MEJORA DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS

“CC IPARRALDE I”

PLAZA ZUBEROA 1

DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES
AYUNTAMIENTO DE VITORIA - GASTEIZ

Arquitecto Técnico Municipal
Amaya Hernández Domínguez

Vitoria-Gasteiz, Octubre 2026

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I

MEMORIA

EDIFICIO:	CC IPARRALDE I Plaza Zuberoa
OBRA:	MEJORA DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS
PROMOTOR:	AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
PLAZO:	TRES MESES
PRESUPUESTO:	107.320,95 € (IVA incluido)

ANTECEDENTES

Este Centro dispone de un sistema de detección convencional adecuado a través de diversos módulos, para su conexión a una Central analógica ID 3000 que se instaló en su día como mejora. Al cambiar la Central, se dotó al sistema de un lazo analógico, de manera que disponíamos de un cableado base, al cual poder ir conectando los elementos que durante este tiempo se han ido renovando por diversas averías.

OBJETO DEL PROYECTO Y SOLUCIÓN ADOPTADA

El objeto de este proyecto es el de renovar el resto del sistema de detección de incendios, de manera que todo el Centro quede con todos sus componentes analógicos, conectados de forma correcta al lazo disponible, el cual deberá quedar en bucle cerrado y dotarle de los nuevos lazos necesarios, siempre en bucle cerrado. Se instalará una tarjeta de ampliación de 2 lazos con microprocesador.

Previamente al inicio de los trabajos se verificará el lazo existente mediante la herramienta de análisis del fabricante POL-200, para su utilización, modificación y correcto trazado.

La instalación se ampliará de manera considerable, protegiendo todos los espacios del Centro, así como dotándole de flash-es para que la alarma pueda ser visible e interpretada desde cualquier espacio ocupable, por todos los usuarios, incluso por los que pudieran tener una deficiencia auditiva. Estos flashes serán estroboscópicos.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I

El Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de protección contra incendios, determina las condiciones y los requisitos exigibles al diseño, instalación/aplicación, mantenimiento e inspección de los equipos, sistemas y componentes que conforman las instalaciones de protección activa contra incendios.

El Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrónico para baja tensión (REBT) establece las condiciones que deben cumplir las instalaciones eléctricas de baja tensión, incluyendo aquellas que implementan sistemas de Protección Contra Incendios (PCI). La aplicación del REBT en instalaciones PCI implica asegurar que los sistemas de seguridad contra incendios cumplan con los requisitos de seguridad eléctrica, fiabilidad y eficiencia establecidos en el reglamento.

Los componentes de esta instalación, así como el diseño, la instalación, la puesta en servicio, el uso y el mantenimiento del sistema está sujeto a normas y reglamentación específica:

- El diseño, la instalación, la puesta en servicio y el uso de los sistemas de detección y alarma de incendios, serán conforme a la norma UNE 23007-14.
- Los detectores serán puntuales del tipo óptico y óptico térmico, deberán llevar el marcado CE, de conformidad con la norma UNE-EN 54-5 y UNE EN 54-7.
- Los dispositivos para la activación manual de alarma de incendio, es decir, los pulsadores de alarma, deberán llevar el marcado CE, de conformidad con la norma EN 54-11. Los pulsadores se alarma se situarán a modo que la distancia máxima a recorrer, desde cualquier punto que deba ser considerando como origen de evacuación, hasta alcanzar un pulsador, no supere los 25 m. Los pulsadores se situarán de manera que la parte superior des dispositivo quede a una altura entre 80 cm y 120 cm.
- Los dispositivos acústicos de alarma de incendio deberán llevar el marcado CE, de conformidad con la norma UNE-EN 54-3.
- Los dispositivos visuales de alarma de incendio deberán llevar el marcado CE, de conformidad con la norma UNE-EN 54-23.
- Los equipos de transmisión de alarmas y avisos de fallo deberán llevar el marcado CE, de conformidad con la norma EN 54-21.

PUESTA EN MARCHA Y LEGALIZACIÓN

La instalación deberá estar ejecutada y certificada por un instalador autorizado en instalaciones de protección contra incendios. En su ejecución se tendrá en cuenta las indicaciones dadas desde la Unidad de Mantenimiento y la empresa mantenedora de la instalación actual.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I

El certificado final estará emitido por un técnico titulado competente según modelo oficial del Departamento Económico y Competitividad del Gobierno Vasco.

El instalador realizará de modo telemático la comunicación para la puesta en servicio de la instalación.

En la puesta en marcha de la instalación de detección se utilizará la herramienta POL-200 TS del fabricante. Se entregarán los archivos con extensión MNT y DAT y las lecturas de las medidas con la opción multimetro. Los correctos resultados de esta prueba en los nuevos lazos de detección según los requisitos de instalación establecidos en este proyecto, las recomendaciones del fabricante y la normativa aplicable, son imprescindibles para su certificación.

Una vez se haya puesto en servicio la instalación, se impartirá en el propio Centro una formación presencial a medida, según las necesidades del usuario final.

Vitoria-Gasteiz, a 14 de Octubre de 2026



Fdo.: Amaya Hernández Domínguez
ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	4/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I

PLIEGO DE CONDICIONES

EDIFICIO: CC IPARRALDE I. PLAZA DE ZUBEROA, 1.

OBRA: MEJORA DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
Departamento de Modernización de la Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

ARTÍCULO 1

El presente Pliego, forma parte de la documentación del Proyecto adjunto, y regirá en las obras para la realización del mismo.

ARTÍCULO 2

Además del presente Pliego de Condiciones, regirá totalmente, en todos los aspectos que el mismo abarca (ejecución de la obra, medición, valoración, etc.), el "Pliego General de Condiciones" compuesto por el Centro Experimental de Arquitectura, adoptado por la Dirección General de Arquitectura.

Serán de utilización parcial las normas NTE en lo referente a Condiciones de aceptación o rechazo de unidades, así como en sistemas de colocación, fijación y medición, siempre que no contradigan lo especificado en restantes documentos del proyecto o en el Pliego General de Condiciones enunciado en el párrafo anterior.

ARTÍCULO 3

Por el mero hecho de intervenir en la obra, se presupone que la Contrata conoce y admite el Presente Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO 4

No se procederá al empleo y colocación de los materiales sin que sean examinados y aceptados por la dirección (según se especifica para cada uno de ellos en el Pliego de Condiciones Generales de la Edificación), sin cuya aprobación no podrán ser colocados, siendo retirados los que fuesen desechados.

Los que a juicio de la Dirección no sean admisibles, se retirarán a pesar de que estuvieran colocados.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	5/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I

ARTÍCULO 5

Las obras se ejecutarán conforme al proyecto, completado con los detalles que a su debido tiempo irán suministrándose.

El plazo de ejecución de los trabajos definidos en el proyecto, será de **TRES MESES** a contar desde la comprobación del replanteo de la obra.

ARTÍCULO 6

La Contrata nombrará un Encargado general si la Contrata fuese General, o uno por cada gremio si las contratas fueran parciales, el cual deberá estar constantemente en obra mientras en ella trabajen obreros de su gremio. La misión del Encargado será la de atender y entender las órdenes de la Dirección Facultativa, conocerá el presente "Pliego de Condiciones", exhibido por la Contrata, velará de que el trabajo se ejecute en buenas condiciones y según las "buenas artes de la construcción" y del cumplimiento de la normativa legal sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo.

ARTÍCULO 7

Serán de obligación y responsabilidad de la Contrata ejecutora de las obras, la adopción de las prescripciones y cumplimiento de las normas que dispone la vigente Ley 31/1995, de 8 noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, así como lo dispuesto en el Rd 1627/1997 de 24 de octubre por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción y el Rd 486/1997 de 14 de abril, lugares de trabajo y demás disposiciones de seguridad en el trabajo, calidad y condiciones de los elementos auxiliares, obligatoriedad de seguros de los obreros, etc., siendo ella únicamente responsable de las omisiones sobre este particular.

El Contratista de las obras que se proyectan deberá tener en lugar visible y para conocimiento de los encargados y personal de obra una copia del Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo, orden Ministerial del 14 de Abril de 1997.

En caso de ser obligatorio Plan de Seguridad y Salud en esta contrata, éste, una vez aprobado de acuerdo al Estudio de Seguridad que aporta el Proyecto, deberá estar localizable en la obra durante su ejecución.

Vitoria-Gasteiz, a 13 de Octubre 2026

Fdo: Amaya Hernández Domínguez
ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	6/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I

Departamento de Modernización de la Administración
Servicio de Mantenimiento de EE.MM.
Unidad de Instalación y Gestión de Contratos

Exp: 26123 Ref: A.H.
MEJORA DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS

"CC IPARRALDE I"

RESUMEN DEL PRESUPUESTO
Proyecto : Mejora del sistema de detección

01#	DESMONTAJE Y RETIRADA PREVIOS		3.125,00
02#	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS		79.285,00
03#	VARIOS		6.285,00
TOTAL EJECUCION MATERIAL			88.695,00
I.V.A.		21,000%	18.625,95
T O T A L			107.320,95

Son CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE Euros con NOVENTA Y CINCO Céntimos.

El plazo de ejecución de las obras se estima en TRES MESES contando a partir del replanteo, estando incluido el suministro en este plazo.
La liquidación de las obras se realizará conforme a las mediciones reales que resulten en cada partida, y según el criterio de medición de cada unidad.

Vitoria- Gasteiz a 14 de Octubre de 2026

EL ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
SERVICIO GENERAL DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Fdo: Amaya Hernández Domínguez

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	7/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO

Proyecto : Mejora del sistema de detección

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
00#		**CONSIDERACIONES PREVIAS** **El Adjudicatario deberá de incluir un estudio previo detallado de los componentes a instalar, justificando en todo momento el cumplimiento de la normativa, que deberá ser aprobado por la Dirección Facultativa, con caracter previo a la ejecución de los trabajos.** **(00#)**								
0001		ACCESOS DE CENTROS Y JORNADAS DE TRABAJO La Empresa Adjudicataria asumirá la responsabilidad correspondiente a la cesión de las llaves y códigos de alarma. Dará cumplimiento a los horarios y plazos establecidos en el Replanteo de la obra para causar las mínimas molestias a los usuarios del Centro,siguiendo en todo momento las indicaciones de la Responsable del Centro, para poder seguir con los servicios y eventos habituales. (0001)								
0002		MEDIOS AUXILIARES Todos los trabajos, medios auxiliares y materiales tales como: andamios, transportes, plataformas elevadoras, replanteos, protección de acabados y reparación de éstos, etc. que sean necesarios para la correcta ejecución de cualquier unidad de obra, se considerarán incluidos en el precio de la misma, aunque no figuren especificados en la descripción de los precios. Durante la ejecución de los trabajos, la Empresa Adjudicataria estará obligada a disponer a pie de obra de un encargado, responsable tanto de la correcta ejecución de la obra como de hacer cumplir todas las Normas de Seguridad según legislación vigente. (0002)								
0003		MEDIDAS DE SEGURIDAD Se considera incluida en todas las partidas la parte proporcional correspondiente a las medidas obligatorias de seguridad, protección y prevención que se deberán tener en cuenta en el desarrollo de los trabajos, así como el coste que suponga la evaluación de riesgos laborales de la empresa. La mayoría de los trabajos a desarrollar son en altura, por lo cual se deberá tener en cuenta todos los medios auxiliares necesarios para su correcta ejecución. (0003)								
0004		SELECCIÓN DE LOS MATERIALES La empresa Adjudicataria presentará muestras de los materiales que se vayan a colocar en la obra, a requerimiento de la Dirección Facultativa, para que ésta dé su conformidad. Se presentará con 15 días de antelación como mínimo respecto de la colocación. (0004)								
0005		PLANOS ADJUNTOS 00-Situación 01-Emplazamiento 02-Planta sótano: Estado actual 03-Planta baja: Estado actual 04-Planta primera: Estado actual 05-Planta sótano: Nueva instalación 06-Planta baja: Nueva instalación 07-Planta primera: Nueva instalación (0005)								
0006		GESTIÓN DE RESIDUOS Los gastos de vertido de los residuos originados en la obra, independientemente de cual sea su naturaleza, su gestión y el transporte de los mismos, está incluido en el precio unitario de la partida. (0006)								
0007		LIMPIEZA DE OBRA Se entregarán las zonas afectadas por los trabajos proyectados, en perfecto estado de limpieza para su uso. Se realizará el traslado del mobiliario no comtemplado en memoria y su posterior recolocación en el caso de ser necesario, además de la protección de los pavimentos y paños afectados por la obra. En todo momento se sectorizará la zona de trabajo para limitar la afección y los daños causados por los trabajos y el polvo. (0007)								
0008		COMUNICACIÓN A INDUSTRIA La empresa Adjudicataria se encargará de todos los trámites de comunicación y alta de la instalación en Industria y de dejar en perfecto estado de funcionamiento y legalización, la instalación una vez reformada. (0008)								

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	8/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO

Proyecto : Mejora del sistema de detección

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0009		ESTUDIO PREVIO La Empresa Adjudicataria deberá de presentar un estudio previo detallado de los componentes a instalar, justificando en todo momento el cumplimiento de la normativa. Éste deberá ser aprobado por la Dirección Facultativa, con caracter previo a la ejecución de los trabajos. (0009)								
		TOTAL CAPITULO 00#								

Son CERO Euros.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	9/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO

Proyecto : Mejora del sistema de detección

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
01#		**DESMONTAJE Y RETIRADA PREVIOS (03#)**								
0101	UD	RETIRADA ELEMENTOS+CABLEADO Retirada de todos los elementos convencionales que forman el sistema de detección de incendios actual (detectores, pulsadores, sirenas) así como sus bases o elementos de apoyo, cajas, canaleta / tubo y correspondiente cableado. Se mantiene Central, comunicador, el lazo analógico y los componentes analógicos de la instalación, actualmente en servicio. Parte proporcional de carga y transporte a vertedero con su correspondiente canon de vertido de todos los materiales que el Ayuntamiento no estime oportuno de conservar para su reutilización en otras instalaciones, según RD 105/2008. Indicaciones dadas por la Dirección Facultativa tanto para su retirada como para su conservación. Incluso desconexiones, accesorios, mano de obra y limpieza, con los medios auxiliares y de seguridad necesarios para su correcta ejecución. (101) (Actualmente se dispone aproximadamente de 58 detectores 8 pulsadores y 9 sirenas)		1,00			1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	2.250,00	2.250,00
0102	UD	RETIRADA DE MODULOS+CABLEADO Retirada y recuperación de todos los módulos existentes en la instalación convencional actual utilizados para su adaptación a la Central analógica, así como caja, canaleta / tubo y correspondiente cableado. Se mantendrán los módulos 1/98 y 1/99 correspondientes a la maniobra de apertura de las puertas automáticas de entrada principal. También se mantendrá la maniobra actual de liberación de los tornos. Parte proporcional de carga y transporte a vertedero con su correspondiente canon de vertido del material que el Ayuntamiento no estime oportuno de conservar para su reutilización en otras instalaciones, según RD 105/2008. Indicaciones dadas por la Dirección Facultativa tanto para su retirada como para su conservación. Incluso desconexiones, accesorios, mano de obra y limpieza, con los medios auxiliares y de seguridad necesarios para su correcta ejecución. (102)		1,00			1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	875,00	875,00
		TOTAL CAPITULO 01#								3.125,00

Son TRES MIL CIENTO VEINTICINCO Euros.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	10/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO

Proyecto : Mejora del sistema de detección

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
02#		**SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS (01#)**								
0202	UD	TARJETA NOTIFIER 020-549 DE 2 LAZOS ANALÓGICOS Suministro e instalación en central de detección existente de tarjeta de doble lazo analógico marca NOTIFIER modelo LIB3000M (020-549), o equivalente a aprobar por la D.F. Incluso accesorios, medios auxiliares, material diverso, pequeño material y mano de obra de instalación y pruebas. Totalmente instalada, probada y en perfecto funcionamiento. (01021)								
		TOTAL PARTIDA		1,00			1,00	1,00	1.265,00	1.265,00
0203	UD	FUENTE ALIMENTACIÓN 020-579 Suministro e instalación de fuente de alimentación suplementaria conmutada, configurable a 4,5 o 7 A (Ref. 020-579) de NOTIFIER, compatible con la Central existente ID-3000, incluso cabina metálica para su montaje independiente (Ref. 020-541-009) y módulo indicador de leds 020-548. Medios auxiliares, material diverso, pequeño material y mano de obra de instalación y pruebas. Totalmente instalada, probada y en perfecto funcionamiento. (020201)								
		TOTAL PARTIDA		1,00			1,00	1,00	3.960,00	3.960,00
0204	UD	INDEPENDIZACIÓN ALIMENTACIÓN SISTEMA DETECCIÓN Suministro e instalación de circuito independiente para la alimentación eléctrica del sistema de detección de incendios compuesto por un interruptor magnetotérmico unipolar + neutro de 16 A; un interruptor diferencial unipolar + neutro de 25A de intensidad nominal y sensibilidad de 30 mA, de tipo A (inmunizado) y la línea eléctrica monofásica a 230V desde el cuadro eléctrico hasta la Central de incendios, con conductores de cobre con designación AS+ del tipo OZ1-K (AS+) 0,6/1kV o similar, de sección 3G2,5 mm2, con cubierta de poliolenas de color naranja, libre de halógenos, no propagador del incendio y con baja emisión de humos. Totalmente terminado, conexionado, probado y en perfecto estado de funcionamiento, según especificaciones del Regalmento Electrotécnico de Baja Tensión (REBT), la norma UNE 23007-14 y el Código Técnico de la Edificación (CTE CB-SI). Parte proporcional de tubo rígido o flexible libre de halógenos, cajas de derivación, borneros, conexionado, timbrado de cables, marcado e identificación específica de la línea en el cuadro con "Alimentación Detección de Incendios - NO DESCONECTAR". Medios auxiliares y de seguridad necesarios para su correcta ejecución. (020202)								
		TOTAL PARTIDA		1,00			1,00	1,00	750,00	750,00
0205	UD	COMUNICADOR UNIVERSAL SISCOM Suministro e instalación de comunicador universal GSM-GPRS de alarma de incendios, tipo SISCOM F1, o similar, compatible con Central de Incendios ID3000, para conectar el sistema de detección de incendios con la Central Receptora de Policía. Incluso accesorios, medios auxiliares, material diverso, pequeño material y mano de obra de instalación y pruebas. Totalmente instalado, probado y en perfecto funcionamiento. (020203)								
		TOTAL PARTIDA		1,00			1,00	1,00	460,00	460,00
0206	UD	DETECTOR ÓPTICO ANALÓGICO Suministro e instalación de detector óptico de humo analógico inteligente con aislador incorporado, marca NOTIFIER mod. NFXI-OPT-SMK o equivalente a aprobar por la Dirección Facultativa. Direccionamiento sencillo mediante dos roto-swich decádicos (01-159). Funciones lógicas programables desde la central de incendios. Fabricado en ABS pirorretardante. Equipado con doble led que permite ver el estado desde cualquier posición y micro interruptor activable mediante imán para realizar un test de funcionamiento local. Ideal para fuegos de evolución lenta, con particulas de humo visibles. Incorpora funciones de test manual y automático. Fácilmente desmontable para su limpieza. De color blanco, incluye base B501AP y zócalo en el caso de ser necesario. Compatible con protocolos OPAL 159+159 y CLIP 99+99. Conforme al Reglamento (UE) nº 305/2011 del Parlamento Europeo relativo a los productos de la construcción. Aprobado según los requisitos de EN54-7 y EN54-17, con certificado CPD: 0786-CPD-20640. Incluso accesorios, material diverso, medios auxiliares y de seguridad necesarios, pequeño material y mano de obra de instalación y pruebas. Totalmente instalado, programado y funcionando. (0102)								
		Planta baja		81,00			81,00			
		Falso techo		12,00			12,00			
		Planta Primera		110,00			110,00			
		Falso techo		3,00			3,00			
		Suma y sigue								6.435,00

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	11/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior								6.435,00
		Planta sótano		44,00			44,00			
		Falso techo		4,00			4,00			
		TOTAL PARTIDA						254,00	100,00	25.400,00
0207	UD	DETECTOR TÉRMICO 58ºC								
		Suministro e instalación de detector térmico de temperatura fija 58ºC analógico con aislador incorporado. Recomendado para la detección de incendios en ambientes donde existen cambios bruscos de temperatura en ciertos periodos de tiempo. Incorpora funciones de test manual y automático y direccionamiento decádico (1-159). Dispone de dos leds para la indicación de alarma y salida para indicador remoto. Incluso base blanca de conexión estandar de superficie y zócalo blanco de superficie en el caso de ser necesario.Tensión de funcionamiento 15 ... 28 Vcc Corriente en reposo @ 24 Vcc aprox. 0.16 mA Corriente en alarma @ 24 Vcc aprox. 3.5 mA Altura de montaje máx.7.5 m Temperatura de respuesta 58 °C Tipo de respuesta Clase A1S Temperatura de funcionamiento -30 °C ... 70 °C Humedad relativa 10 ... 93 % (no condensada). Material PC/ABS Color blanco, similar a RAL 9003. Certificado 0786-CPD-2064. Detectores disponibles con aislamiento de cortocircuito con control de estado a través de protocolo. Interruptores rotatorios de direccionamiento Led tricolor: rojo, verde y ámbar (con protocolo Opal) Compatibilidad 100% mecánica y eléctrica con los sistemas y equipos existentes. Base con nuevo diseño para adaptarse a los detectores de la serie NFX. Compatibles con protocolo OPAL 159+159 y CLIP 99+99. Aprobados según los requisitos de EN54/5. Parte proporcional de medios auxiliares y de seguridad necesarios para su correcta ejecución. Completamente instalado y en perfecto funcionamiento.								
		(02031)								
		Planta Baja	22				22,00			
		Planta Primera	8				8,00			
		Falso techo	5				5,00			
		Planta sótano	8				8,00			
		Falso techo	8				8,00			
		TOTAL PARTIDA						51,00	110,00	5.610,00
0208	UD	DETECTOR TÉRMICO 90ºC IP65								
		Suministro e instalación de detector térmico estanco IP65 de 90ºC según NE54/5. Temperatura de funcionamiento de -30ºC a +110ºC. Incluso Fuente de Alimentación externa de 24 Voltios, con sus dos baterías y dos módulos de control M710-CZ10 de 1 entrada y 1 salida para control de avería y rearme, ubicados en caja M200SMB. Parte proporcional de medios auxiliares y de seguridad necesarios para su correcta ejecución. Completamente instalado y en perfecto funcionamiento.								
		(02032)								
		Cuarto pellets caldera	1				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	800,00	800,00
0209	UD	DETECTOR DE FLUJO								
		Suministro e instalación de detector de flujo en entrada abastecimiento de BIES con anclaje por abrazadera y disco de color rojo. Dispone de mecanismo de retardo regulable, con ajuste máximo de 30 segundos y doble circuito conmutado con contactos libres de tensión (C/NA/NC). Indicador de dirección de flujo y relé audible. Medio auxiliares y de seguridad necesario para su correcta ejecución, totalmente instalado y en perfecto funcionamiento.								
		(01042)								
				1,00			1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	250,00	250,00
0210	UD	BARRERA ANALÓGICA 70								
		Suministro e instalación de barrera analógica de detección de humo por reflexión de haz de luz infrarroja para Centrales analógicas. Compuesta por emisor y receptor montados en la misma unidad y un elemento reflector. Se conecta directamente al lazo de comunicaciones analógico y se alimenta del propio lazo, direccionamiento de 01 a 159. Fácil alineación, indicándose el valor de la señal recibida en dos displays de 7 segundos. Incorpora compensación por suciedad, tres leds de estado y aislador de cortocircuito. Se incluye un reflector de 200 x 230 mm para distancias de 10 a 70 m, siendo necesario complemento adicional para distancias superiores (6500-LRK). Incluye filtros de prueba. Compatible con protocolo CLIP 99+99 en centrales serie ID. Compatible con protocolo OPAL 159 + 159. Aprobada según los requisitos de: EN54 - 12 y certificado CPD: 0832-CPD-0330. Completamente instalada y programada en el sistema de detección de incendios. Incluso medios auxiliares y de seguridad necesarios y adecuados para su correcta colocación en las diferentes ubicaciones, siempre en los puntos más desfaborables y más altos de las zonas a proteger.								
		(01041)								
		Pasillo principal	1				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	1.250,00	1.250,00
0211	UD	BARRERA ANALÓGICA 40								
		Suministro e instalación de barrera analógica de detección de humo por reflexión de haz de luz infrarroja para Centrales analógicas. Compuesta por emisor y receptor montados en la misma unidad y un elemento reflector. Se conecta directamente al lazo de comunicaciones analógico y se alimenta del propio lazo, direccionamiento de 01 a								
		Suma y sigue								39.745,00

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	12/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO

Proyecto : Mejora del sistema de detección

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior								39.745,00
		159. Fácil alineación, indicándose el valor de la señal recibida en dos displays de 7 segundos. Incorpora compensación por suciedad, tres leds de estado y aislador de cortocircuito. Se incluye un reflector de 200 x 230 mm para distancias de 10 a 40 m, siendo necesario complemento adicional para distancias superiores (6500-LRK). Incluye filtros de prueba. Compatible con protocolo CLIP 99+99 en centrales serie ID. Compatible con protocolo OPAL 159 + 159. Aprobada según los requisitos de: EN54 - 12 y certificado CPD: 0832-CPD-0330. Completamente instalada y programada en el sistema de detección de incendios. Incluso medios auxiliares y de seguridad necesarios y adecuados para su correcta colocación en las diferentes ubicaciones, siempre en los puntos más desfaborables y más altos de las zonas a proteger.								
		(0104)								
		Cancha deportiva	3				3,00			
		Teatro	1				1,00			
		Sala Irati	1				1,00			
		Ludoteca	1				1,00			
		Biblioteca	1				1,00			
		TOTAL PARTIDA						7,00	920,00	6.440,00
0212	UD	PULSADOR ALARMA DE FUEGO AUTOCHEQUEO								
		Suministro e instalación de pulsador manual de alarma con elemento rearmable, direccionable y aislador de cortocircuito incorporado para sistemas analógicos, tipo M5A-RP02FF-N026-41 de NOTIFIER o equivalente a aprobar por la Dirección Facultativa. Direccionamiento sencillo mediante dos roto-swich decádicos (01-159). Dispone de led que permite ver el estado del equipo. Prueba de funcionamiento y rearme mediante llave. Incluye caja para montaje en superficie PS031W , tapa de protección contra rotura accidental y lámina de plástico calibrada para que se enclave y no rompa. Compatible con protocolos OPAL 159+159 y CLIP 99+99. Conforme al Reglamento (UE) nº 305/2011del Parlamento Europeo relativo a los productos de la construcción. Aprobado según los requisitos de EN54-11 Y EN54-17 con certificado CPD:0832-CPD-0702. Incluso accesorios, material diverso, medios auxiliares y de seguridad, pequeño material y mano de obra de instalación y pruebas. Totalmente instalado, programado y funcionando.								
		(0207.1)								
		Planta Baja	21				21,00			
		Planta Sótano	6				6,00			
		Planta Primera	6				6,00			
		TOTAL PARTIDA						33,00	90,00	2.970,00
0213	UD	PULSADOR ALARMA DE FUEGO AUTOCHEQUEO (IP)								
		Suministro e instalación de pulsador manual de alarma con elemento rearmable, direccionable y aislador de cortocircuito incorporado para sistemas analógicos, resistente a la intemperie, tipo M5A-RP02SG-N026-41 de NOTIFIER o equivalente a aprobar por la Dirección Facultativa. Direccionamiento sencillo mediante dos roto-swich decádicos (01-159). Dispone de led que permite ver el estado del equipo. Prueba de funcionamiento y rearme mediante llave. Incluye carcasa sellada de policarbonato rojo con base para montaje en superficie, tapa de protección contra rotura accidental y lámina de plástico calibrada para que se enclave y no rompa. Compatible con protocolos OPAL 159+159 y CLIP 99+99. Conforme al Reglamento (UE) nº 305/2011del Parlamento Europeo relativo a los productos de la construcción. Aprobado según los requisitos de EN54-11 Y EN54-17 con certificado CPD:0832-CPD-0702. Incluso accesorios, material diverso, medios auxiliares y de seguridad, pequeño material y mano de obra de instalación y pruebas. Totalmente instalado, programado y funcionando.								
		(0207.2)								
		Planta Baja	5				5,00			
		Palnta Primera	3				3,00			
		TOTAL PARTIDA						8,00	290,00	2.320,00
0214	UD	SIRENA ANALÓGICA ÓPTICO-ACÚSTICA INTERIOR								
		Suministro e instalación de sirena interior, direccionable tipo WSS-PC-I02 o similar, con flash transparente y alimentada del lazo analógico con aislador de cortocircuito incorporado. Contiene leds de alta luminosidad con un consumo máx: 14,7 mA. Salida de sonido máx 97dBA +/-3dB@1m. Frecuencia del flash estroboscópico: 1 HZ. Dispone de 32 tonos y 3 niveles de volumen (alto, medio y bajo) seleccionables mediante microinterruptores. Se alimenta directamente del lazo ocupando una dirección de 0 a 159 de módulo de control a través de micro interruptores. Posibilidad de montaje con bases de bajo perfil, altas y estancas IP66 (B501AP, BRR o WRR). Incluye función de bloqueo en base y base de montaje B501AP. Compatible con protocolos OPAL 159+159 y CLIP 99+99. Cobertura clase 0 (Abierta): 0-2, 4-2 para 0,4 lux/m2. (Incluso base blanca de conexión estandar de superficie tipo NFX.B502AP y zócalo blanco de superficie para tubo de hasta 22 mm de diámetro exterior, en el caso de ser necesario. Parte proporcioal de medios auxiliares y deseguridad necesarios para su correcya ejecución. Completamente instalada, programada y en correcto funcionamiento.								
		(02081)								
		Planta Baja	16				16,00			
		Planta Sótano	8				8,00			
		Planta Primera	8				8,00			
		TOTAL PARTIDA						32,00	125,00	4.000,00
		Suma y sigue								55.475,00

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	13/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior								55.475,00
0215	UD	SIRENA ÓPTICO-ACÚSTICA EXTERIOR Suministro e instalación de sirena direccionable analógica con elemento óptico flash (VAD) de color rojo y luz blanca, marca Notifier modelo WRA-PC-I02 o equivalente a aprobar por la D.F., para montaje en pared/fachada exterior. Incluye aislador de cortocircuito integrado y direccionamiento electrónico mediante rotores (01 a 159). Capacidad para 32 tonos seleccionables y 3 niveles de volumen ajustables mediante software o central. Frecuencia de parpadeo de flash a 0,5 Hz. Rendimiento acústico de hasta 97 dB(A) ±3 dB a 1 metro. Certificada bajo normativas EN 54-3 (dispositivos acústicos) y EN 54-23 (dispositivos de alarma lumínica - categoría Abierta 'O'). Se incluye obligatoriamente el zócalo base estanco estanco marca Notifier modelo WRR en color rojo, con entradas capilares precortadas para prensaestopas, proporcionando al conjunto un grado de protección ambiental IP65 apto para su exposición en fachadas e intemperie. Totalmente montada, conectada mecánicamente a paramento vertical y direccionada en el lazo analógico del sistema. Incluso medios auxiliares y de seguridad necesarios para su correcta instalación. Totalmente operativa, programada en central y probada según normas UNE 23007-14 y RIPCI. (02082)								
		TOTAL PARTIDA		1,00			1,00	1,00	120,00	120,00
0216	UD	FLASH LUMINOSO BGL-PC-I02 Suministro e instalación de dispositivo flash rojo direccionable integrado en base de detector, marca NOTIFIER BGL-PC-I02, o equivalente a aprobar por la D.F., alimentada del lazo analógico con aislador de cortocircuito incorporado. Dispositivo diseñado para el montaje directo de detectores direccionables de la serie NFX. Tecnología de LEDs de alta luminosidad. Consumo máx. con flash activo: 15 mA. Frecuencia del flash estroboscópico: 0,5 Hz. Incluye función de bloqueo y base de montaje B501AP integrada para la interconexión del lazo y el detector. Compatible con protocolos OPAL 159+159 y Clip 99+99. Cobertura clase C (Techo): parámetros C-3-8.5 / C-3-10 según altura de instalación. Conforme al Reglamento (UE) nº305/2011 del Parlamento Europeo relativo a los productos de construcción. Aprobada según los requisitos de EN54-23 y EN54-17. Incluso accesorios, medios auxiliares, pequeño material y mano de obra de instalación, conexionado y pruebas. Totalmente instalado, direccionado, programado y funcionando. (0121)								
		Planta Baja		28,00			28,00			
		Planta Primera		15,00			15,00			
		Planta Sótano		11,00			11,00			
		TOTAL PARTIDA						54,00	170,00	9.180,00
0217	UD	FLASH LUMINOSO WST-PC-I02 Suministro e instalación de flash direccionable transparente marca NOTIFIER WST-PC-I02, o equivalente a aprobar por la D.F., alimentado del lazo analógico con aislador de cortocircuito incorporado. Tecnología de leds de alta luminosidad. Consumo máx:3,5mA. Frecuencia del flash estroboscópico: 1 Hz. Posibilidad de montaje con bases de bajo perfil, altas y estancas IP66 (B501 AP, BRP o WRR). Incluye función de bloqueo en base y base de montaje B501AP. Compatible con protocolos OPAL 159+159 y Clip 99+99. Cobertura clase O (Abierta): O-2-4-2 para 0,4 lux/m2. Conforme al Reglamento (UE) nº305/2011 del Parlamento Europeo relativo a los productos de construcción. Aprobada según los requisistos de EN54-23 y EN54-17 con Certificado CPD: 0832-CPD-1812. Incluso accesorios, medios auxiliares, pequeño material y mano de obra de instalación y pruebas. Totalmente instalado, programado y funcionando. (01211)								
		Planta baja	8				8,00			
		Plantaa Primera	7				7,00			
		TOTAL PARTIDA						15,00	140,00	2.100,00
0218	UD	FLASH LUMINOSO WRL-RC-I02 Suministro e instalación de flash direccionable transparente marca NOTIFIER WRL-RC-I02, o equivalente a aprobar por la D.F., alimentado del lazo analógico con aislador de cortocircuito incorporado. Tecnología de leds de alta luminosidad. Consumo máx: 11mA. Frecuencia del flash estroboscópico: 0,5 Hz. Posibilidad de montaje con bases de bajo perfil, altas y estancas IP66 (B501 AP, BRP o WRR). Incluye función de bloqueo en base y base de montaje B501AP. Compatible con protocolos OPAL 159+159 y Clip 99+99. Cobertura clase W (Pared): W-3,6-10,5W-2,4-10,5. Altura de montaje en pared:3,6/2,4 m. Conforme al Reglamento (UE) nº305/2011 del Parlamento Europeo relativo a los productos de construcción. Aprobada según los requisistos de EN54-23 y EN54-17 con Certificado 0832-UKCA-CPR-F1619. Incluso accesorios, medios auxiliares, pequeño material y mano de obra de instalación y pruebas. Totalmente instalado, programado y funcionando. (01212)								
		Planta Baja	2				2,00			
		Planta Primera	1				1,00			
		TOTAL PARTIDA						3,00	145,00	435,00
0219	UD	CABLEADO DE TODOS LOS ELEMENTOS -LAZO ANALÓGICO Suministro e instalación de conductores de cobre 2x1,50 mm2 trenzado, apantallado, llibre de halógenos y resistente al fuego (AS+), conectando todos los elementos que componen la instalación con la Central, en bucle cerrado, sin realizar ninguna conexión en estrella, ampliando y redistribuyendo el lazo disponible en la instalación actual y distribuyendo el resto de lazos necesarios para repartir la conexión adecuada de todos los elementos proyectados, en								
		Suma y sigue								67.310,00

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	14/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO

Proyecto : Mejora del sistema de detección

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior								67.310,00
		bucle cerrado en todo caso, sin realizar ninguna conexión en estrella. Incluso medios auxiliares y de seguridad necesarios para su correcta ejecución. (0105)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	4.500,00	4.500,00
0220	UD	INSTALACIÓN CANALIZACIÓN INDEPENDIENTE + OBRA CIVIL								
		Instalación de canalización independientes a las actuales, mediante tubo reforzado de PVC o tubo rígido de acero en zonas de posible impacto, incluso parte proporcional de bridas de sujección, curvas. cajas de registro, etc. Trabajos de apertura de rozas, pasamuros, registros en techos, etc, para alojara (empotrar) la canalización del sistema, favorecer la ejecución de la obra y las labores de mantenimiento de las mismas, todo ello reponiendo a su estado actual de terminación y remates (yeso, pintura,...). Incluso medios auxiliares y de seguridad necesarios para su correcta ejecución. (0106)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	3.525,00	3.525,00
0221	UD	DIRECCIÓN DE OBRA. PLANOS AS-BUILT								
		Dirección de Obra, planos AS-BUILT, cálculos, pruebas finales en la instalación según normativa vigente, elaboración de informe de resultados y legalización de la instalación ante los organismos oficiales oportunos, incluyendo tasas de Industria, tarifas de Organismos de Control, elaboración de proyectos, anexos, visados y firma de certificados finales, incluso informe de estado final de todos los lazos, ejecutado con analizador tipo POL 200-TS. Dirección Técnica de montajes, instrucciones y asesoramiento al personal de mantenimiento. (0109)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	1.300,00	1.300,00
0222	UD	PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA								
		Puesta en marcha de todos los elementos nuevos, instalación y programación de los mismos para su transmisión a la Central Receptora de Alarmas de Policía Local. Alimentación e interconexión entre las mismas y pruebas del sistema con la empresa Mantenedora y Policía Local. Incluso vinculaciones de ascensores, puertas, tornos y otras instalaciones en su caso, según indicaciones de la Dirección Facultativa. Programación independiente de detectores de escenario y sala de butacas del Teatro, para posibles desconexiones parciales por uso de humos escénico. Parte proporcional de los medios auxiliares y de seguridad necesarios para su correcta ejecución. Totalmente ejecutado y en prefecto funcionamiento. (0110)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	900,00	900,00
0223	UD	FORMACIÓN AL PERSONAL DEL CENTRO Y DE MANTENIMIENTO								
		Formación al personal usuario del Centro, para que conozcan el correcto funcionamiento del sistema y su modo de proceder ante una incidencia, así como la formación necesaria a los técnicos del servicio de mantenimiento de Edificios Municipales del Ayuntamiento, incluso uso del puesto de control que se instalará en Oreitiasolo. (01101)								
		TOTAL PARTIDA	1				1,00	1,00	350,00	350,00
0224	UD	MÓDULO SALIDA M701								
		Suministro e instalación de módulo monitor y de control direccionable marca NOTIFIER M701E-240, o equivalente a aprobar por la D.F., para la activación de sistema de señalización, puertas, solenoides, etc. Dispone de 1 circuito de salida configurable, mediante microinterruptor, como salida supervisada para la monitorización de equipos de alarma y de señales técnicas con contactos libres de tensión y 1 circuito de salida de relé con contactos libres de tensión. Incorpora circuito aislador de cortocircuito de lazo, leds para la indicación del estado del módulo, selector de dirección decádico (01-159) y un sistema para anclaje en guía DIN. Incluso montaje en superficie con caja M200SMB, SMB6-V0 o SMBW-V0. Compatible con protocolos OPAL 159+159 y CLIP 99+99. Completamente instalado, cableado y programado según maniobras necesarias del sistema de detección de incendios. En perfecto funcionamiento. (0112)								
		TOTAL PARTIDA	3				3,00	3,00	200,00	600,00
0225	UD	MÓDULO ENTRADA M710								
		Suministro e instalación de módulo monitor direccionable marca NOTIFIER M710E, o equivalente a aprobar por la D.F. Dispone de 1 circuito de entrada supervisada para la monitorización de señales técnicas. Incorpora circuito aislador de cortocircuito de lazo, leds para la indicación del estado del módulo, selector de dirección decádico (01-159) y un sistema para anclaje en guía DIN. Incluso montaje en superficie con caja M200SMB, SMB6-V0 o SMBW-V0. Compatible con protocolos OPAL 159+159 y CLIP 99+99. Completamente instalado, cableado y programado según maniobras necesarias del sistema de detección de incendios. En perfecto funcionamiento.								
		Suma y sigue								78.485,00

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	15/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO

Proyecto : Mejora del sistema de detección

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
		Suma anterior								78.485,00
		(01121)								
		Para detector de flujo	1				1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	150,00	150,00
0226	UD	VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAZOS Verificación y certificación de los lazos de detección mediante la herramienta POL-200 TS. Se emtregarán los archivos con extensión MNT y DAT y las l ecturas de las medidas con la opción multímetro. NOTA: LOS CORRECTOS RESULTADOS DE ESTA PRUEBA SEGÚN LOS REQUISITOS DE INSTALACIÓN ESTABLECIDOS EN ESTE PROYECTO, LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE Y LA NORMATIVA APLICABLE, SON IMPRESCINDIBLES PARA CERTIFICAR LOS NUEVOS LAZOS EJECUTADOS Y LA MODIFICACIÓN DEL LAZO 1.								
		(0221)								
		Verificación inicial de lazo 1	1				1,00			
		Verificación final lazos 1-4	4				4,00			
		TOTAL PARTIDA						5,00	130,00	650,00
		TOTAL CAPITULO 02#								79.285,00

Son SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO Euros.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	16/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I

LISTADO DE MEDICION Y PRESUPUESTO

Proyecto : Mejora del sistema de detección

codigo	uni	descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
03#		**VARIOS**								
		(05)								
0304	UD	SEÑALIZACIÓN PCI								
		Suministro y colocación de placa de señalización en cada uno de los medios de PCI, de PVC fotoluminiscente, con categoría de fotoluminiscencia A según UNE 23035-4 y cumpliendo en todo cmomento con la normativa correspondiente. Incluso retirada y reciclaje de señal existente y elementos de fijación para colocar la unidad ofertada. Parte proporcional de medios auxiliares y de seguridad necesarios para su correcta ejecución. Completamente instalada.								
		(0504)								
		Extintores	56				56,00			
		BIEs	12				12,00			
		Pulsadores	41				41,00			
		TOTAL PARTIDA						109,00	15,00	1.635,00
0305	UD	REMATES Y PINTURA								
		Por todos los trabajos de reparación de daños y remates varios que puedan surgir con la retirada de elementos existentes e instalación de los nuevos componentes. Incluso cambio y aporte de diferentes materiales en puntos concretos de techos, para poder instalar los elementos nuevos, así como la apertura y colocación de registros en falsos techos para acceder a los elementos a ubicar por encima de éstos.Medios auxiliares y de seguridad necesarios para su correcta ejecución.								
		(0505)								
				1,00			1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	1.750,00	1.750,00
0306	UD	PROTECCIÓN METÁLICA								
		Suministro e instalación de protección metálica a base de varilla de acero texturidado de alta densidad con un diámetro mínimo de 5 mm y acabado en puntura epoxi termoendurecida en color rojo. Diseño previo a aprobar por la D.F. En todo caso se garantizará el acceso manual inmediato al pulsador y la propagación acústica y visual de la sirena. Incluso anclaje con tornillería de seguridad a paramento vertical. Medios auxiliares y de seguridad necesarios para su correcta instalación.Totalmente instalado, probado y operativo.								
		(0306)								
		Pulsadores de cancha	5				5,00			
		Sirenas de cancha	5				5,00			
		TOTAL PARTIDA						10,00	110,00	1.100,00
0307	UD	LICENCIA PRINCIPAL EN EL PUESTO DE CONTROL								
		Llave licencia para programa de gestión gráfica TG-BASE de Honeywell. Suministro e instalación de llave USB libre de licencias para software de representación de elementos de PCI e indicación de eventos. Dispone de planos de fondo representativos y permite realizar, según permisos de usuarios, rearmes, silenciar sirenas, anular/habilitar puntos y zonas, macros de actuación con condicionantes y funciones lógicas, conocer la ubicación y el estado de los equipos en los distintos planos de una instalación, importar la descripción etiquetas de los equipos de la central y dispone además de contadores/pestañas en modo terminal con registro de eventos por averías, pre alarmas, alarmas, activos técnicos y equipos anulados, avisos óptico-acústicos multimedia, indicación en tiempo real de valores analógicos y representación gráfica de los detectores, gestión estadística de eventos y almacenamiento de histórico de gran capacidad por mes y anual, con posibilidad de filtrado por lazo o por central con patrones prefijados, niveles jerarquizados de permisos para grupos y usuarios, amplia gama de iconos de representación de equipos y clases, con herramienta de creación interna intuitivas, registro para chequeo concretos de equipos y/o mantenimiento con valores analógicos de sensores, indicación de periodos de mantenimiento de equipos de extinción (extintores/ Bie) y posibilidad de envió de información de los diferentes estados de los equipos, bien vía e-mail o mediante transmisión de eventos a grupos de teléfonos móviles a través de mensajes SMS. Deberá solicitarse junto a TG-C y/o TG-PLUS. Totalmente programado y funcionando según planos y pliego de condiciones.								
		(0307)								
				1,00			1,00			
		TOTAL PARTIDA						1,00	1.800,00	1.800,00
		TOTAL CAPITULO 03#								6.285,00

Son SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO Euros.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

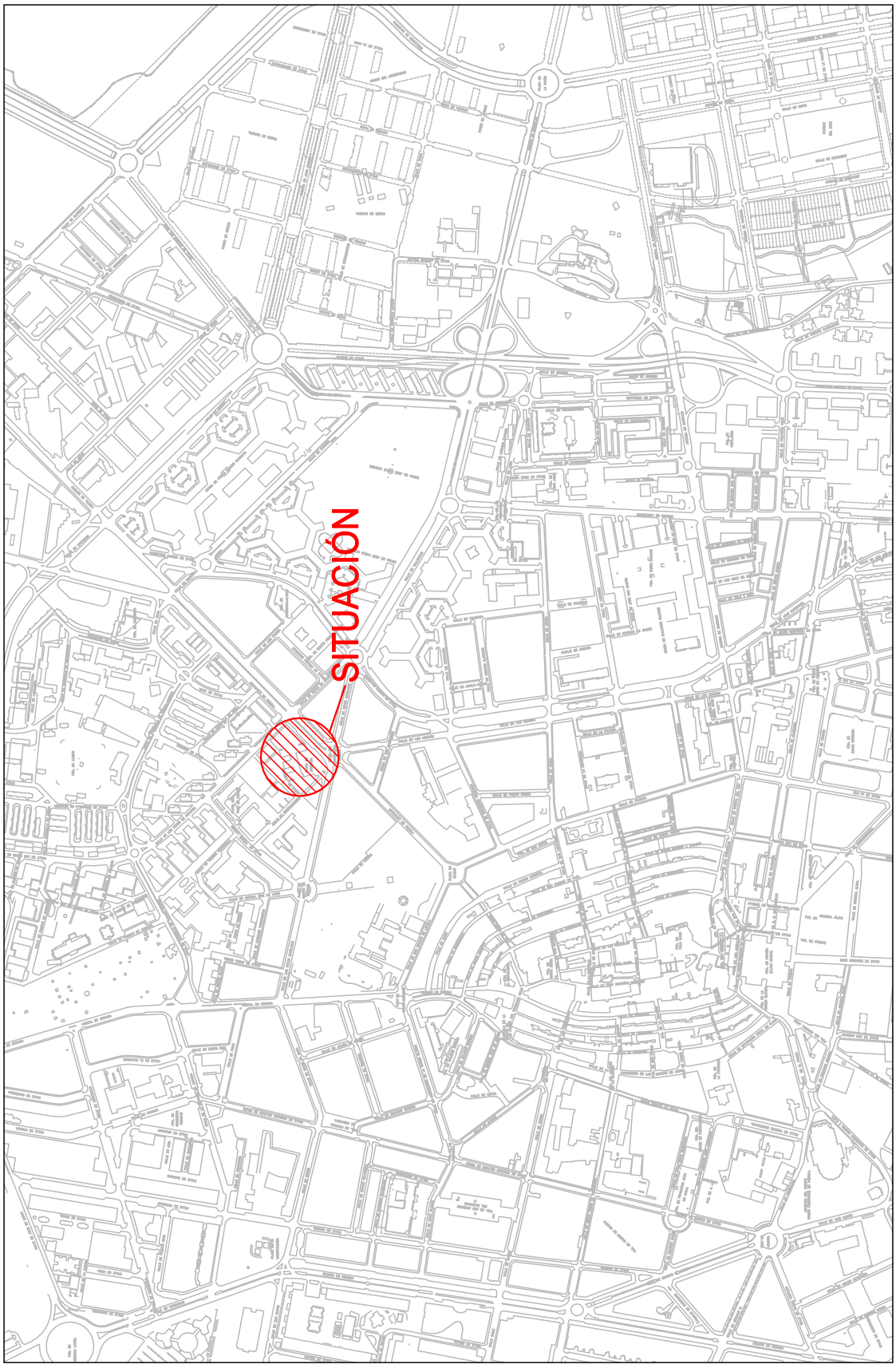
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	17/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I



AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES

PROYECTO
MEJORA DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS
"CC IPARRALDE 1"

PLANO
SITUACIÓN

ESCALA
1:10.000

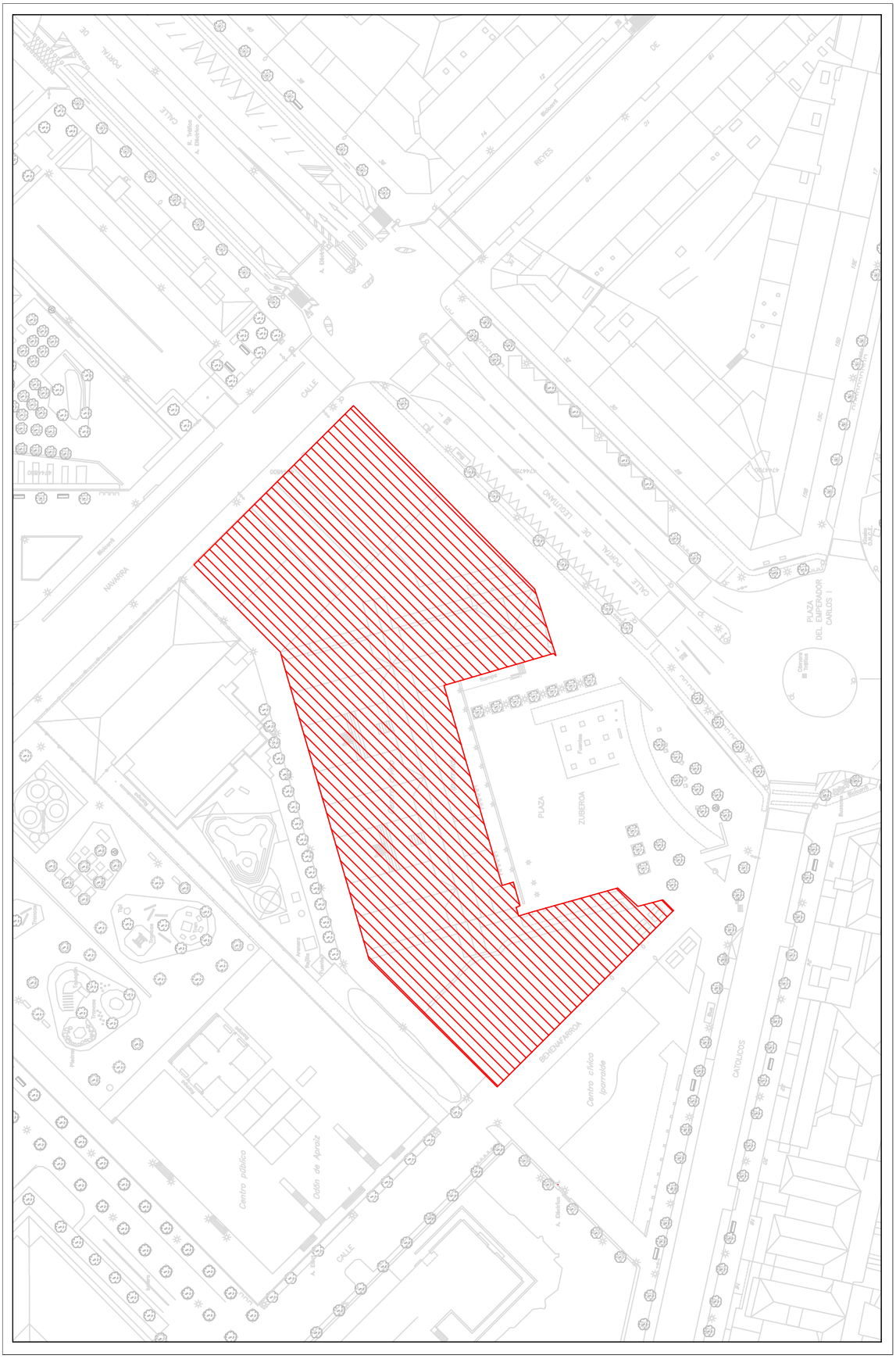
NUMERO
00

FECHA
Octubre de 2026

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	18/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I



FECHA: Octubre de 2026

NUMERO: 01

ESCALA: 1:10.000

PLANO: EMPLAZAMIENTO

PROYECTO: MEJORA DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS "CC IPARRALDE 1"

AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	19/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

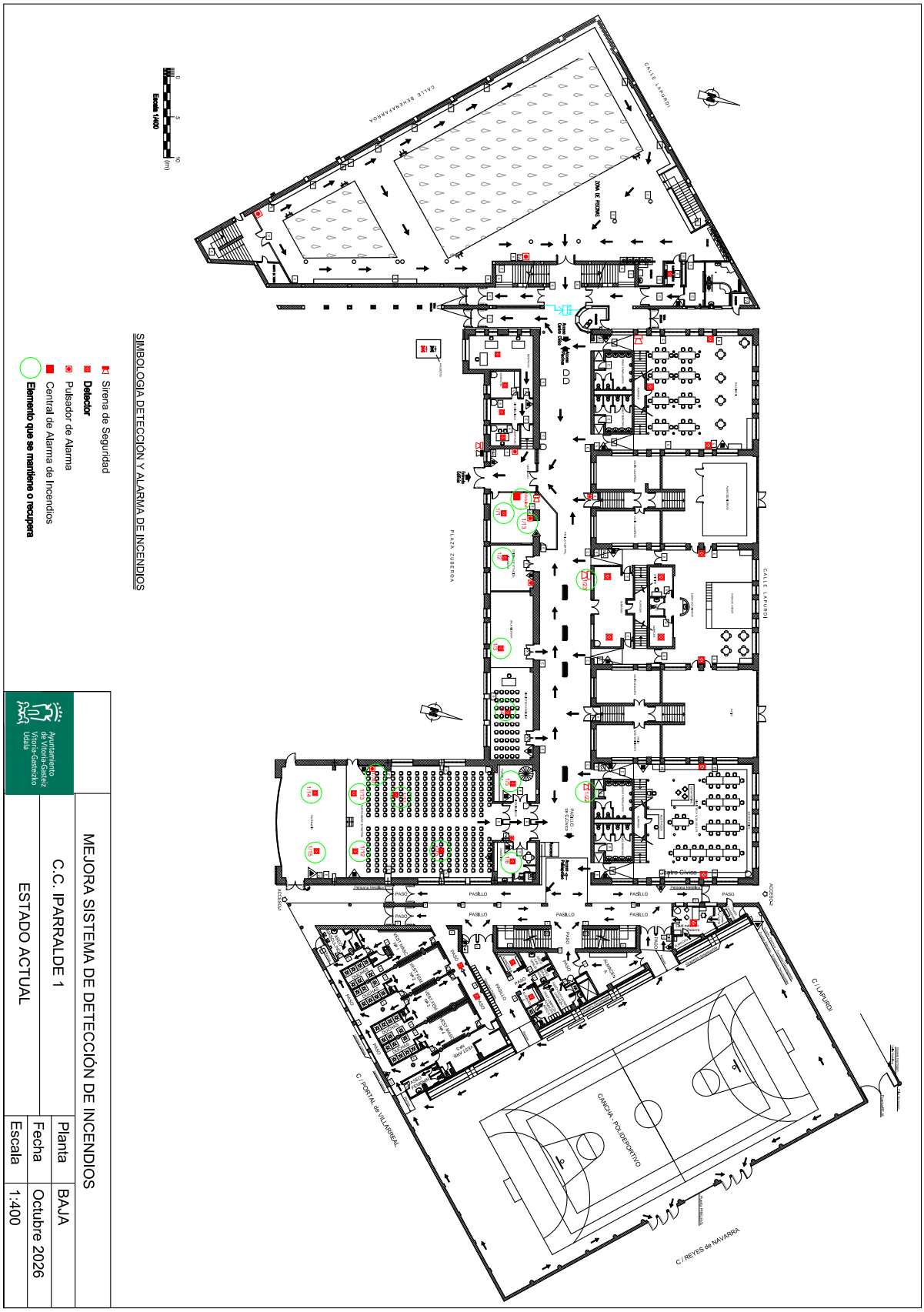
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	20/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I



Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	21/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	22/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

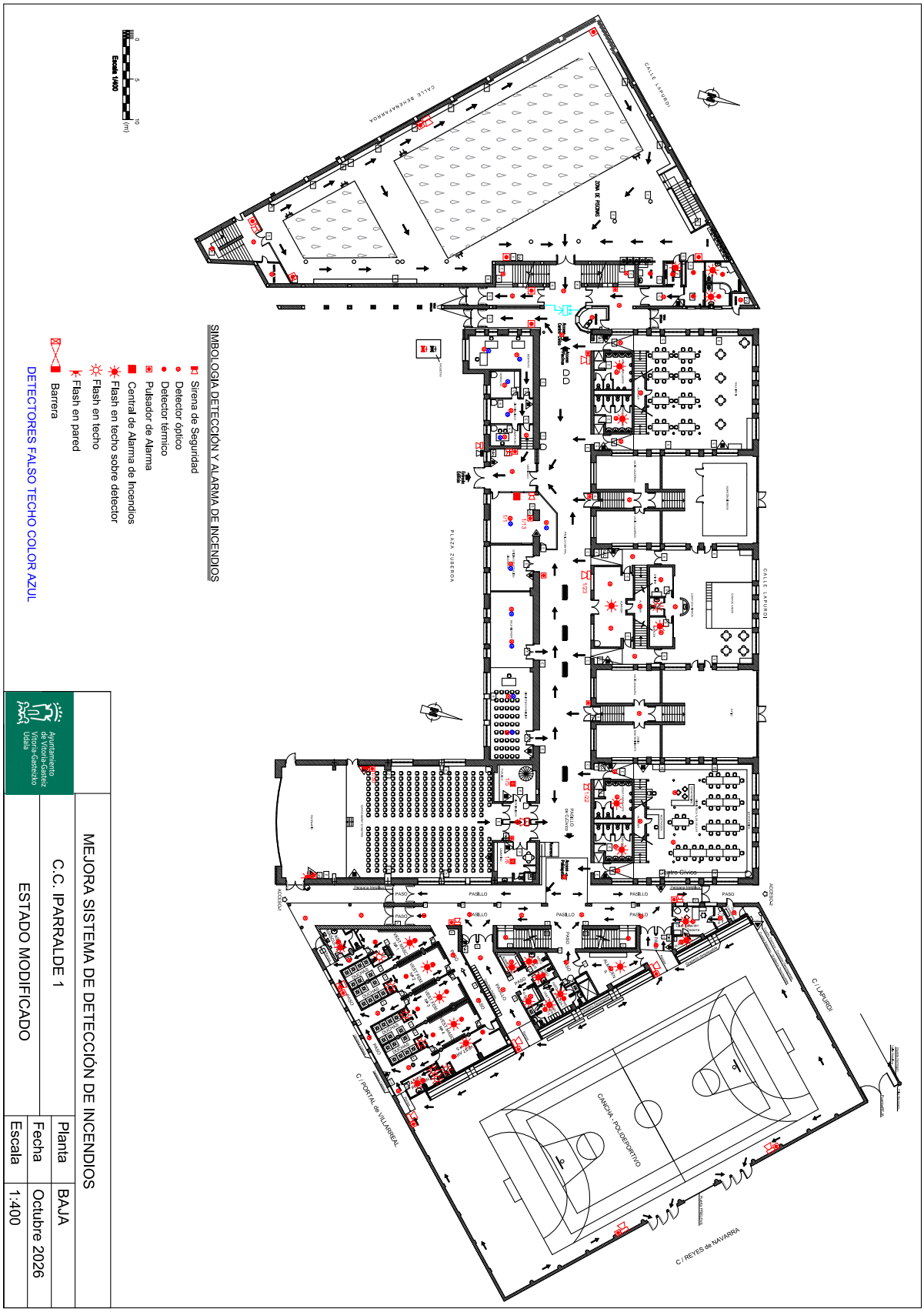
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	23/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I



Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz / Vitoria-Gasteizko Udala	MEJORA SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS		
	C.C. IPARRALDE 1	Planta	BAJA
	ESTADO MODIFICADO	Fecha	Octubre 2026
		Escala	1:400

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	24/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	25/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

EDIFICIO: CC IPARRALDE I. Plaza Zuberoa, 1

OBRA: MEJORA DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
Departamento de Modernización de la Administración
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

ÍNDICE

1.- ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES.
- 1.1.- Objeto y autor del Estudio Básico de Seguridad y Salud.
- 1.2.- Proyecto al que se refiere.
- 1.3.- Descripción del emplazamiento y la obra.
- 1.4.- Instalaciones provisionales y asistencia sanitaria.
- 1.5.- Maquinaria de obra.
- 1.6.- Medios auxiliares.

2.- RIESGOS LABORALES EVITABLES COMPLETAMENTE.
Identificación de los riesgos laborales que van a ser totalmente evitados.
Medidas técnicas que deben adoptarse para evitar tales riesgos.

3.- RIESGOS LABORALES NO ELIMINABLES COMPLETAMENTE.
Relación de los riesgos laborales que van a estar presentes en la obra.
Medidas preventivas y protecciones técnicas que deben adoptarse para su control y reducción.
Medidas alternativas y su evaluación.

4.- RECURSOS PREVENTIVOS
- 4.1.- Organización de la actividad preventiva del contratista
- 4.2.- Recursos preventivos
- 4.3.- Determinación de asignación de recursos preventivos
- 4.4.- Funciones del recurso preventivo

5.- NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICABLES A LA OBRA.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	26/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I

1.- ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES.

1.1.- OBJETO Y AUTOR DEL ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD.

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud está redactado para dar cumplimiento al Real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre y sus modificaciones recogidas en el R.D. 604/2006 de 19 de Mayo, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, en el marco de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Su autor es Amaya Hernández Domínguez y su elaboración ha sido encargada por el Departamento de Modernización de la Administración (Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales)

De acuerdo con el artículo 3 del R.D. 1627/1997, si en la obra interviene más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos, o más de un trabajador autónomo, el Promotor deberá designar un Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra. Esta designación deberá ser objeto de un contrato expreso.

De acuerdo con el artículo 7 del citado R.D., el objeto del Estudio Básico de Seguridad y Salud es servir de base para que el contratista elabore el correspondiente Plan de Seguridad y Salud el Trabajo, en el que se analizarán, estudiarán, desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este documento, en función de su propio sistema de ejecución de la obra.

1.2.- PROYECTO AL QUE SE REFIERE.

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud se refiere al Proyecto cuyos datos generales son:

PROYECTO DE REFERENCIA	
Proyecto de Ejecución de	RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS "CC IPARRALDE I"
Titularidad del encargo	Departamento de Modernización de la Administración Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales
Emplazamiento	Plaza Zuberoa, 1
Presupuesto de Ejecución Material	88.695,00 €
Plazo de ejecución previsto	TRES MESES
Número máximo de operarios	CUATRO (4)
Total aproximado de jornadas	Doscientas cuarenta jornadas (240)
OBSERVACIONES:	

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	27/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I

1.3.- DESCRIPCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO Y LA OBRA.

En la tabla siguiente se indican las principales características y condicionantes del emplazamiento donde se realizará la obra:

DATOS DEL EMPLAZAMIENTO	
Accesos a la obra	Los existentes al edificio
Topografía del terreno	
Edificaciones colindantes	Edificio aislado.
Suministro de energía eléctrica	El propio que da servicio al edificio
Suministro de agua	El propio que da servicio al edificio
Sistema de saneamiento	El propio que da servicio al edificio
Servidumbres y condicionantes	
OBSERVACIONES:	

En la tabla siguiente se indican las características generales de la obra a que se refiere el presente Estudio Básico de Seguridad y Salud, y se describen brevemente las fases de que consta:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y SUS FASES	
Retirada de los elementos de detección existentes	-Retirada de todos los detectores y módulos existentes así como su correspondiente cableado.
Suministro e instalación de los elementos de detección nuevos.	-Suministro e instalación de todos los componentes a renovar e incluso cableado correspondiente para añadirlos a la instalación actual.
Programación y puesta en servicio del sistema	-Trabajos de programación y puesta en servicio del sistema.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	28/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I

1.4.- INSTALACIONES PROVISIONALES Y ASISTENCIA SANITARIA.

De acuerdo con el apartado 15 del Anexo 4 del R.D.1627/97, la obra dispondrá de los servicios higiénicos que se indican en la tabla siguiente:

SERVICIOS HIGIÉNICOS	
	Vestuarios con asientos y taquillas individuales, provistas de llave.
	Lavabos con agua fría, agua caliente, y espejo.
	Duchas con agua fría y caliente.
	Retretes.
X	Los propios del centro
OBSERVACIONES: 1.- La utilización de los servicios higiénicos será no simultánea en caso de haber operarios de distintos sexos.	

De acuerdo con el apartado A 3 del Anexo VI del R.D. 486/97, la obra dispondrá del material de primeros auxilios que se indica en la tabla siguiente, en la que se incluye además la identificación y las distancias a los centros de asistencia sanitaria mas cercanos:

PRIMEROS AUXILIOS Y ASISTENCIA SANITARIA		
NIVEL DE ASISTENCIA	**NOMBRE Y UBICACIÓN**	**DISTANCIA APROX. (Km)**
Primeros auxilios	Botiquín portátil	En la obra
Asistencia Primaria (Urgencias)	Hospital de Santiago	≈ 1,50 km
Asistencia Especializada (Hospital)	Hospital de Santiago	≈ 1,50 km
OBSERVACIONES:		

1.5.- MAQUINARIA DE OBRA.

La maquinaria que se prevé emplear en la ejecución de la obra se indica en la relación (no exhaustiva) de tabla adjunta:

MAQUINARIA PREVISTA			
	Grúas-torre		Hormigoneras
	Montacargas		Camiones
	Maquinaria para movimiento de tierras		Cabrestantes mecánicos
	Sierra circular	x	Martillo eléctrico
OBSERVACIONES:			

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	29/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I

1.6.- MEDIOS AUXILIARES.

En la tabla siguiente se relacionan los medios auxiliares que van a ser empleados en la obra y sus características más importantes:

MEDIOS AUXILIARES		
	MEDIOS	**CARACTERISTICAS**
	Andamios colgados móviles	Deben someterse a una prueba de carga previa. Correcta colocación de los pestillos de seguridad de los ganchos. Los pescantes serán preferiblemente metálicos. Los cabrestantes se revisarán trimestralmente. Correcta disposición de barandilla de segur., barra intermedia y rodapié. Obligatoriedad permanente del uso de cinturón de seguridad.
x	Andamios tubulares apoyados	Deberán montarse bajo la supervisión de persona competente. Se apoyarán sobre una base sólida y preparada adecuadamente. Se dispondrán anclajes adecuados a las fachadas. Las cruces de San Andrés se colocarán por ambos lados. Correcta disposición de las plataformas de trabajo. Correcta disposición de barandilla de segur., barra intermedia y rodapié. Correcta disposición de los accesos a los distintos niveles de trabajo. Uso de cinturón de seguridad de sujeción Clase A, Tipo I durante el montaje y el desmontaje.
X	Andamios sobre borriquetas	La distancia entre apoyos no debe sobrepasar los 3,5 m.
X	Escaleras de mano	Zapatas antideslizantes. Deben sobrepasar en 1 m la altura a salvar. Separación de la pared en la base = ¼ de la altura total.
	Instalación eléctrica	Cuadro general en caja estanca de doble aislamiento, situado a h>1m: I. diferenciales de 0,3A en líneas de máquinas y fuerza. I. diferenciales de 0,03A en líneas de alumbrado a tensión > 24V. I. magnetotérmico general omnipolar accesible desde el exterior. I. magnetotérmicos en líneas de máquinas, tomas de cte. y alumbrado. La instalación de cables será aérea desde la salida del cuadro. La puesta a tierra (caso de no utilizar la del edificio) será ≤ 80 Ω.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	30/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I

2.- RIESGOS LABORALES EVITABLES COMPLETAMENTE.

La tabla siguiente contiene la relación de los riesgos laborables que pudiendo presentarse en la obra, van a ser totalmente evitados mediante la adopción de las medidas técnicas que también se incluyen:

RIESGOS EVITABLES		MEDIDAS TÉCNICAS ADOPTADAS	
X	Derivados de la rotura de instalaciones existentes	X	Neutralización de las instalaciones existentes
	Presencia de líneas eléctricas de alta tensión aéreas o subterráneas	X	Corte del fluido, puesta a tierra y cortocircuito de los cables

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	31/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I

3.- RIESGOS LABORALES NO ELIMINABLES COMPLETAMENTE.

Este apartado contiene la identificación de los riesgos laborales que no pueden ser completamente eliminados, y las medidas preventivas y protecciones técnicas que deberán adoptarse para el control y la reducción de este tipo de riesgos. La primera tabla se refiere a aspectos generales afectan a la totalidad de la obra, y las restantes a los aspectos específicos de cada una de las fases en las que ésta puede dividirse.

TODA LA OBRA		
RIESGOS		
X	Caídas de operarios al mismo nivel	
X	Caídas de operarios a distinto nivel	
X	Caídas de objetos sobre operarios	
X	Caídas de objetos sobre terceros	
X	Choques o golpes contra objetos	
X	Fuertes vientos	
X	Trabajos en condiciones de humedad	
X	Contactos eléctricos directos e indirectos	
X	Cuerpos extraños en los ojos	
X	Sobreesfuerzos	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		**GRADO DE ADOPCIÓN**
X	Orden y limpieza de las vías de circulación de la obra	permanente
X	Orden y limpieza de los lugares de trabajo	permanente
X	Recubrimiento, o distancia de seguridad (1m) a líneas eléctricas de B.T.	permanente
X	Iluminación adecuada y suficiente (alumbrado de obra)	permanente
X	No permanecer en el radio de acción de las máquinas	permanente
X	Puesta a tierra en cuadros, masas y máquinas sin doble aislamiento	permanente
X	Señalización de la obra (señales y carteles)	permanente
X	Cintas de señalización y balizamiento a 10 m de distancia	alternativa al vallado
X	Vallado del perímetro completo de la obra, resistente y de altura ≥ 2m	permanente
X	Extintor de polvo seco, de eficacia 21A - 113B	permanente
X	Evacuación de escombros	frecuente
	Escaleras auxiliares	ocasional
X	Información específica	para riesgos concretos
X	Cursos y charlas de formación	frecuente
X	Los operarios estarán cualificados para el tipo de trabajo que vayan a realizar, en especial cuando ello implique el manejo de maquinaria o vehículos.	permanente
X	El manejo manual de cargas se hará manteniendo la espalda recta y flexionando las piernas para evitar lesiones lumbares, haciéndolo entre dos o más personas si fuera necesario por circunstancias de la carga.	permanente
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIs)		**EMPLEO**
X	Cascos de seguridad	permanente
X	Calzado protector	permanente
X	Ropa de trabajo	permanente
X	Ropa impermeable o de protección	con mal tiempo
X	Gafas de seguridad	frecuente
X	Los E.P.I. (Equipos de Protección Individual) serán de uso personal e intransferible	permanente
X	Cinturones de protección del tronco	ocasional
Todos los E.P.I. deberán llevar el marcado europeo CE		

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	32/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I

FASE: INSTALACIONES		
RIESGOS		
X	Caídas de operarios	
X	Caídas de materiales transportados	
X	Ambiente pulvígeno	
X	Lesiones y cortes en manos	
X	Lesiones, pinchazos y cortes en pies	
X	Dermatosis por contacto con materiales	
X	Quemaduras	
X	Electrocución	
X	Atrapamientos con o entre objetos o herramientas	
X	Deflagraciones, explosiones e incendios	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		**GRADO DE ADOPCION**
X	Ventilación adecuada y suficiente (natural o forzada)	permanente
X	Andamios	permanente
X	Evitar focos de inflamación	permanente
X	- Antes de poner la instalación eléctrica de la vivienda en tensión se revisará totalmente para comprobar que no existan partes metálicas accesibles (mecanismos sin tapar, conductores pelados, etc.). Y una vez hecho se advertirá al personal.	permanente
X	Las herramientas con corte dispondrán de funda.	permanente
X	Los mangos de las herramientas manuales serán aislantes.	Permanente
X	Las herramientas cortantes o punzantes se llevarán en cinturón portaherramientas o en la caja y nunca en los bolsillos.	permanente
X	No se instalarán máquinas fijas en lugares de paso, eligiendo las zonas con a menor interferencia al resto del personal, y en el caso de la roscadora se señalizará la zona de extensión de tubos.	permanente
X	Almacenamiento correcto de los productos	permanente
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIs)		**EMPLEO**
X	Gafas de soldador	ocasional
X	Guantes de cuero	frecuente
X	Botas de seguridad	frecuente
X	Banqueta aislante.	frecuente
X	Pantalla facial al colocar fusibles en cuadros eléctricos en tensión.	frecuente
X	Mono de trabajo	permanente

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	33/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I

4.- RECURSOS PREVENTIVOS

4.1 ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA DEL CONTRATISTA

Conforme la Ley 31/1995, de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, las empresas intervinientes en la ejecución de la obra designarán sus representantes en materia de seguridad y salud.

Así mismo, según R.D. 604/2006, de 19 de Mayo, el contratista general deberá designar a una persona para controlar los recursos preventivos de las distintas fases de la obra durante el desarrollo de la misma.

4.2 RECURSOS PREVENTIVOS

Relación no exhaustiva de situaciones que requerirían la presencia de recursos preventivos para vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas:

Trabajos con riesgos graves de caída en altura:
- Trabajos de encofrado y desencofrado (forjados de plantas, estructuras de puentes, etc…)
- Trabajos de albañilería (andamios colgados, andamios tubulares, etc.)
- Trabajos de montaje de ascensores.
- Trabajo de montaje de estructuras.

Trabajos con riesgos de sepultamiento o hundimiento:
- Trabajos de encofrado y hormigonado (forjados de plantas, estructuras de puentes, etc)
- Trabajos de zanjas y a pie de taludes.

Trabajos en los que se utilicen máquinas que carezcan de declaración CE de conformidad y que sen del tipo a las que la comercialización de máquinas nuevas requiere la intervención de un organismo notificado en el procedimiento de certificación:
- Sierras circulares
- Máquinas con cabina antivuelco.

Trabajos en espacios confinados, recinto con aberturas limitadas para entrada y salida, con ventilación natural desfavorable:
- Depósitos, galerías, pozos, arquetas

Trabajos con riesgo de ahogamiento por inmersión:
- Trabajos con riesgo de caída de personal al agua
- Trabajos con riesgo de elevación de nivel de agua debido a niveles freáticos.

Actividades con concurrencia de operaciones diversas:
- Fase de trabajos con concurrencia de empresas y gremios en el mismo lugar de trabajo realizando tareas como movimiento de cargas, montaje de estructuras.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	34/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I

4.3 DETERMINACIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PREVENTIVOS

En las situaciones indicadas en el apartado anterior, relación no exhaustiva, el contratista asegurará la presencia de una persona o personas con experiencia en relación con la actividad o proceso a realizarse, que deberán contar con formación preventiva mínima de funciones de nivel básico. También podrá asumir esta función un trabajador designado o un miembro del servicio de Prevención.

En el caso de realización de actuaciones concurrentes, se asegurará la designación del recurso preventivo por parte de las empresas que realicen dichas operaciones.

4.4 FUNCIONES DEL RECURSO PREVENTIVO

Vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas en relación con los riesgos derivados de la situación que determine su necesidad para conseguir un adecuado control de dichos riesgos.
Dicha vigilancia incluirá la comprobación de la eficacia de las actividades preventivas previstas, así como de la adecuación de tales actividades a los riegos que pretenden prevenirse o a la aparición de los riesgos no previstos y derivados de la situación que determina la necesidad de la presencia de los recursos preventivos.

Cuando, como resultado de la vigilancia, se observe un deficiente cumplimiento de las actividades preventivas, las personas a las que se asigne la presencia:

- Harán las indicaciones necesarias para el correcto e inmediato de las actividades preventivas.
- Deberán poner tales circunstancias en conocimiento del empresario para que éste adopte las medidas necesarias para corregir las deficiencias observadas si éstas no hubieran sido aún subsanadas.

Cuando, como resultado de la vigilancia, se observe ausencia, insuficiencia o falta de adecuación de las medidas preventivas, las personas a las que se asigne la presencia deberán poner tales circunstancias en conocimiento del empresario, que procederá de manera inmediata a la adopción de las medidas necesarias para corregir las deficiencias y a la modificación de la planificación de la actividad preventiva y en su caso, de la evaluación de riesgos laborables.

Vitoria-Gasteiz, a 14 de octubre de 2026



Fdo: Amaya Hernández Domínguez
ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	35/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I

5.- NORMAS DE SEGURIDAD APLICABLES A LA OBRA.

GENERAL				
[] Ley de Prevención de Riesgos Laborales.	Ley 31/95	08-11-95	J.Estado	10-11-95
[] Reglamento de los Servicios de Prevención.	RD 39/97	17-01-97	M.Trab.	31-01-97
[] Disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción. (transposición Directiva 92/57/CEE)	RD 1627/97	24-10-97	Varios	25-10-97
[] Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud.	RD 485/97	14-04-97	M.Trab.	23-04-97
[] Modelo de libro de incidencias.	Orden	20-09-86	M.Trab.	13-10-86
Corrección de errores.	--	--	--	31-10-86
[] Modelo de notificación de accidentes de trabajo.	Orden	16-12-87		29-12-87
[] Reglamento Seguridad e Higiene en el Trabajo de la Construcción.	Orden	20-05-52	M.Trab.	15-06-52
Modificación.	Orden	19-12-53	M.Trab.	22-12-53
Complementario.	Orden	02-09-66	M.Trab.	01-10-66
[] Cuadro de enfermedades profesionales.	RD 1995/78	--	--	25-08-78
[] Ordenanza general de seguridad e higiene en el trabajo.	Orden	09-03-71	M.Trab.	16-03-71
Corrección de errores. (derogados Títulos I y III. Titulo II: cap: I a V, VII, XIII)	--	--	--	06-04-71
[] Ordenanza trabajo industrias construcción, vidrio y cerámica.	Orden	28-08-79	M.Trab.	--
Anterior no derogada.	Orden	28-08-70	M.Trab.	05→09-09-70
Corrección de errores.	--	--	--	
Modificación (no derogada), Orden 28-08-70.	Orden	27-07-73	M.Trab.	17-10-70
Interpretación de varios artículos.	Orden	21-11-70	M.Trab.	
Interpretación de varios artículos.	Resolución	24-11-70	DGT	28-11-70 05-12-70
[] Señalización y otras medidas en obras fijas en vías fuera de poblaciones.	Orden	31-08-87	M.Trab.	--
[] Protección de riesgos derivados de exposición a ruidos.	RD 1316/89	27-10-89	--	02-11-89
[] Disposiciones mín. seg. y salud sobre manipulación manual de cargas (Directiva 90/269/CEE)	RD 487/97	23-04-97	M.Trab.	23-04-97
[] Reglamento sobre trabajos con riesgo de amianto.	Orden	31-10-84	M.Trab.	07-11-84
Corrección de errores.	--	--	--	22-11-84
Normas complementarias.	Orden	07-01-87	M.Trab.	15-01-87
Modelo libro de registro.	Orden	22-12-87	M.Trab.	29-12-87
[] Estatuto de los trabajadores.	Ley 8/80	01-03-80	M-Trab.	-- -- 80
Regulación de la jornada laboral.	RD 2001/83	28-07-83	--	03-08-83
Formación de comités de seguridad.	D. 423/71	11-03-71	M.Trab.	16-03-71
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPI)				
[] Condiciones comerc. y libre circulación de EPI (Directiva 89/686/CEE).	RD 1407/92	20-11-92	MRCor.	28-12-92
Modificación: Marcado "CE" de conformidad y año de colocación.	RD 159/95	03-02-95		08-03-95
Modificación RD 159/95.	Orden	20-03-97		06-03-97
[] Disp. mínimas de seg. y salud de equipos de protección individual. (transposición Directiva 89/656/CEE).	RD 773/97	30-05-97	M.Presid.	12-06-97
[] EPI contra caída de altura. Disp. de descenso.	UNEEN341	22-05-97	AENOR	23-06-97
[] Requisitos y métodos de ensayo: calzado seguridad/protección/trabajo.	UNEEN344/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
[] Especificaciones calzado seguridad uso profesional.	UNEEN345/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
[] Especificaciones calzado protección uso profesional.	UNEEN346/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
[] Especificaciones calzado trabajo uso profesional.	UNEEN347/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
INSTALACIONES Y EQUIPOS DE OBRA				
[] Disp. min. de seg. y salud para utilización de los equipos de trabajo (transposición Directiva 89/656/CEE).	RD 1215/97	18-07-97	M.Trab.	18-07-97
[] MIE-BT-028 del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión	Orden	31-10-73	MI	27→31-12-73
[] ITC MIE-AEM 3 Carretillas automotoras de manutención.	Orden	26-05-89	MIE	09-06-89
[] Reglamento Seguridad en las Máquinas.	RD 1495/86	23-05-86	P.Gob.	21-07-86
Corrección de errores.	--	--	--	04-10-86
Modificación.	RD 590/89	19-05-89	M.R.Cor.	19-05-89
Modificaciones en la ITC MSG-SM-1.	Orden	08-04-91	M.R.Cor.	11-04-91
Modificación (Adaptación a directivas de la CEE).	RD 830/91	24-05-91	M.R.Cor.	31-05-91
Regulación potencia acústica de maquinarias. (Directiva 84/532/CEE).	RD 245/89	27-02-89	MIE	11-03-89
Ampliación y nuevas especificaciones.	RD 71/92	31-01-92	MIE	06-02-92
Requisitos de seguridad y salud en máquinas. (Directiva 89/392/CEE).	RD 1435/92	27-11-92	MRCor.	11-12-92

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	HERNANDEZ DOMINGUEZ, AMAYA (Técnico/a Aparejador/a de Proyectos y Contratas de Mantenimiento de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	03/11/2026 11:53:04
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	36/36

X4KG6DPOSYV5M4NPR3VN4EUT5I